



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50625112200310165487900100001010000050894130212588

Factura electrónica: 00100001010000050894

Factura No. 50894 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 25-11-22
611.78

Cliente

PRESSEX LOGISTICS SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: **LORENA QUINTERO**

Teléfono: **40525750/40525750**

Condición de pago

Fecha de emisión: **25-11-22**

Fecha de vence: **25-12-2022**

Porcentaje Comisión: **0.00%**

Ofibodegas el Barreal, Bloque C-Bodega #13

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - EXAMEN PREVIO	1	¢15,294.50	¢1,988.29	¢17,282.79
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	¢36,707.00	¢4,771.91	¢41,478.91

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 40755
BL No.: 770521864239
DUA No.: 529503
Trámite: IMPORTACION
Aduana: SANTAMARIA
Proveedor: RIBBON COMMUNICATIONS
OPERATING COMPANY INC

Subtotal: ¢52,001.50

Otros cargos: ¢0.00

IVA: ¢6,760.20

Total: ¢58,761.70

Monto anticipado: ¢0.00

Saldo pendiente: ¢58,761.70

Observaciones

770521864239

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación